



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000625 -2023/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 04 DIC 2023

### VISTO:

El Oficio N° 283-2023-GRT-DRET-UGELT-IE.JEC.SJ-D., de fecha 30 de Noviembre del 2023, Y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Oficio N° 283-2023-GRT-DRET-UGELT-IE.JEC.SJ-D., de fecha 30 de Noviembre del 2023, el Director de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC) del Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes, solicita al Gobierno Regional de Tumbes un Reconocimiento a sus estudiantes y profesora asesora, por tan importante logro educativo destacado para el SECTOR EDUCACION de nuestra Región Tumbes, que ha trascendido en el ámbito regional y nacional educativo, convocado por el Ministerio de Educación como es el Concurso Nacional de Comprensión Lectora "EL PERU LEE" que moviliza a toda la comunidad educativa para el formento de prácticas de lectura y la consolidación de aprendizaje en los tres niveles de la Educación Básica Regular que contribuyen al desarrollo de competencias y a la formación integral de las y los estudiantes a través de prácticas de lectura, haciendo uso de diversos formatos y medios. Obteniendo el **PRIMER PUESTO** en la Etapa Nacional del Concurso Nacional de Comprensión Lectora "EL PERU LEE", **lo que merece ser reconocido.**

Que, dentro de las políticas del Gobierno Regional Tumbes, esta institucionalizada expresar distinciones, reconocimientos y felicitaciones a las personalidades que por su destacada labor han contribuido al desarrollo de la investigación, de la educación, y de su destacada labor profesional, asimismo a las instituciones que distinguen su labor dedicada a la educación, la cultura, la investigación y de cuya actividad logra impulsar el desarrollo de su localidades tanto en el contexto Distrital, Provincial y Regional.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000625 -2023/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 04 DIC 2023

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR;** a la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC) del Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes, por haber participado en el Concurso Nacional de Comprensión Lectora "EL PERU LEE" – Categoría E, al señor director y plana jerárquica, a los señores docentes quienes con su participación, dedicación, entrega y sacrificio, han contribuido a la formación académica de sus estudiantes cultivándoles valores, identidad, conocimiento y sabiduría a lo largo de un siglo de manera ininterrumpida, posesionándose como una de las instituciones educativas más distinguidas de la Región Tumbes.

**ARTICULO SEGUNDO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL y FELICITAR** a la Docente Asesora Profesora Rafaela Huamán Ponce, identificada con DNI N° 42601583, de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC) del Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes, por su dedicada e importante labor y haber contribuido a que alumnos del citado centro educativo obtengan medallas como **CAMPEONES NACIONALES** en el Concurso Nacional de Comprensión Lectora "EL PERU LEE", a favor del Sector Educación de la Región Tumbes.

**ARTICULO TERCERO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL y FELICITAR** a los alumnos del 5to "A" y 5to "B" de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC) del Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes, por los logros obtenidos en el Concurso Nacional de Comprensión Lectora "EL PERU LEE" – Categoría E, como **CAMPEONES NACIONALES**, los mismos que se detallan a continuación:

- 1.- Olenka Zarai Morán Lacsahuanca – DNI N° 60057667
- 2.- Ariana Milagros Lavalle Armestar – DNI N° 60455792
- 3.- Nallely Santitos Zevallos Villar - DNI N° 60057694

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Institución de Jornada Escolar Completa (JEC) del Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes, a los interesados, así como a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. Segismundo Cruces Ordóñez  
GOBERNADOR REGIONAL